



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5312-D-10  
OD 1130

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la iniciativa que, en segunda instancia, lanza el Consejo Económico y Social de la Provincia del Chaco (CONES) dirigida a alumnos de universidades públicas y privadas de las provincias de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, invitados a participar de un concurso de investigación en materias tanto económicas como sociales referidas a la provincia del Chaco.

Dios guarde a la señora Presidenta.